SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

RESOLUCIÓN STP Nº 415 /2012

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 22/2012 "SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MATERIALES Y CARTELES SFP - INAPP", QUE AFECTA A LOS SUBGRUPOS DE OBJETOS DE GASTOS 260 (SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES) Y 330 (PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS), DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, EN EL MARCO DEL PROYECTO "APOYO A LA INSTALACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL PARAGUAY", FINANCIADO POR LA AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO (AECID).

Asunción, 5 de diciembre de 2012

VISTO: El informe elevado por el Comité de Evaluación, con relación a la recomendación de adjudicación para ***"SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MATERIALES Y CARTELES SFP - INAPP",*** que afecta a los Subgrupos de Objetos de Gastos 260 (Servicios Técnicos y Profesionales) y 330 (Productos de Papel, Cartón e Impresos), resultante de la Contratación Directa N° 22/2012.

El Memorándum STP/UOC/Nº 539 /2012, de fecha 04 de diciembre de 2012, a través del cual se informa el procedimiento realizado con relación al mencionado llamado y que se han cumplido con todos los requerimientos, por lo que corresponde la firma.

CONSIDERANDO: Que la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social dependiente de la Presidencia de la República, ha realizado todos los procedimientos establecidos para la Contratación Directa N° 22/2012, conforme lo establece la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas", Reglamentado por el Decreto N° 21.909/03.

Que el Comité de Evaluación, a través de su Acta N° 02 de fecha 04 de diciembre de 2012, previo análisis técnico y económico de las propuestas presentadas para ***"SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MATERIALES Y CARTELES SFP - INAPP",*** a ser afectada a los **SUB GRUPOS DE OBJETOS DE GASTOS 260 y 330,** recomendó la adjudicación de la Contratación Directa N° 22/2012.

El Artículo 34 inciso "c" de la Ley 2051 de "Contrataciones Públicas" establece: para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Jorge Galeano Paredes
Secretario General
Secretaría Técnica de Planificación

SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

RESOLUCIÓN STP Nº 415 /2012

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 22/2012 "SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MATERIALES Y CARTELES SFP - INAPP", QUE AFECTA A LOS SUBGRUPOS DE OBJETOS DE GASTOS 260 (SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES) Y 330 (PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS), DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, EN EL MARCO DEL PROYECTO "APOYO A LA INSTALACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL PARAGUAY", FINANCIADO POR LA AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO (AECID).

Que es atribución del Señor Ministro, aprobar las recomendaciones elevadas por el Comité de Evaluación, conformada para el análisis técnico y económico de las ofertas presentadas para la Contratación Directa N° 22/2012 y proceder en consecuencia a la adjudicación, a la empresa oferente cuya propuesta se adecua a las exigencias contenidas en las bases y condiciones, a la disponibilidad presupuestaria y sea más ventajosa a los intereses de la Institución.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales:

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLCIA

R E S U E L V E:

Art. 1 **Adjudicar** la Contratación Directa N° 22/2012 ***"SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MATERIALES Y CARTELES SFP - INAPP"*** a la siguientes empresa oferente: **GOLCIE S.A, de la siguiente manera;** por un valor de **Gs. 6.843.000, (Guaraníes Seis millones ochocientos cuarenta y tres mil), por la modalidad de CONTRATO CERRADO, y el LOTE 02 por la modalidad de CONTRATO ABIERTO con cantidades MÍNIMAS Y CANTIDADES MÁXIMAS por un valor total de Gs. 10.260.000 (Guaraníes Diez millones doscientos sesenta mil),** por cumplir con las condiciones legales y técnicas establecidas en las Bases y Condiciones, conforme al detalle de adjudicación, expresado en el Anexo I, que forma parte de la presente Resolución.

Art. 2 **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido archivar.

LIC. RUBEN ESPINOZA CASTRO
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Jorge Galeano Paredes
Secretario General
Secretaría Técnica de Planificación

CD Nº 22/2012-Servicio de Impresión de materiales y carteles – INAPP-SFP

ANEXO I DE RESOLUCIÓN STP/Nº 415 /2012 - CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

LOTE 01 - Contrato Cerrado						GOLCIE S.A.	
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	82101502-002	**Cartel corpóreo de acero** inoxidable colocado sobre estructura de caño existente y cambio de lona vinílica medida: 1,90 x 2,80 m	Unidad	**Unidad**	1	5.160.000	5.160.000
2	82121505-007	**Banner** en lona vinílica impreso Plotter full color 90 cm x 120 cm más porta estandarte de varilla metálica y cuerda de soporte.	Unidad	**Unidad**	2	841.500	1.683.000
Total de la oferta en Guaraníes							**6.843.000**

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Jorge Galeano Paredes
Secretario General
Secretaría Técnica de Planificación

CD Nº 22/2012-Servicio de Impresión de materiales y carteles – INAPP-SFP

ANEXO I DE RESOLUCIÓN STP/Nº 415 /2012 - CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

LOTE 02 - Contrato Abierto por Cantidades Mínimas y Máximas							GOLCIE S.A.	
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido) Precio unitario por las cantidades máximas
1	82121504-9993	**Bloc de notas** de 20 cm x 15 cm Tapa y contratapa full color sobre cartoncillo	Unidad	**Unidad**	500	1000	4.350	4.350.000
2	82121507-004	**Carpeta con bolsillos** full color ilustrado mate 240 g.	Unidad	**Unidad**	1000	2000	1.950	3.900.000
3	82121505-001	**Dípticos** 29 cm x 22 cm Full color frente y dorso.	Unidad	**Unidad**	1500	3000	670	2.010.000
Total de la oferta en Guaraníes								**10.260.000**

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Jorge Galeano Paredes
Secretario General
Secretaría Técnica de Planificación